

Los detalles del acuerdo entre la DC y el Gobierno por modernización tributaria que tiene 30 días para despacharse

Medidas pro crecimiento, fortalecimiento del régimen para las pymes y medidas para impulsar la transformación digital de la fiscalización tributaria, son algunos.

23 de Junio de 2019 | 17:04 | Por Pía Larrondo, Emol

115



La firma se concretó en el Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Hacienda

SANTIAGO.- El protocolo de acuerdo que esta mañana firmaron el **Gobierno y la Democracia Cristiana** para respaldar la reintegración establece modificaciones al proyecto de Modernización Tributaria, con el objetivo de lograr un sistema impositivo que permita -explicó Hacienda- "que Chile alcance el desarrollo" y que la aprobación del proyecto no continúe postergándose.

Estos cambios abordan áreas tales como medidas pro crecimiento; fortalecimiento del régimen para las pymes; iniciativas modernizadoras, de simplificación y de

la RUTA RallyMobil

Para no confundirse: Estos son los datos de la ciudad de **Quillón**

El clima de la ciudad de Quillón se caracteriza por ser de carácter templado debido a la humedad del mar y a la falta de acumulación de calor. La temperatura promedio entre los 13 y 17 grados Celsius.

VER MÁS

VACACIONES SI TE ENCANTA EL INVIERNO VEN A MALLSPORT

MALLSPORT

seguridad jurídica; y medidas para impulsar la transformación digital del cumplimiento y fiscalización tributaria, junto con la digitalización de la relación del SII con el contribuyente.

NOTICIA RELACIONADA



Piñera destaca acuerdo con la DC por modernización tributaria y confía lograr uno "equivalente" en reforma a pensiones

 127

Asimismo, el protocolo que el presidente de la DC, **Fuad Chahín**, firmó junto al **Mandatario Sebastián Piñera** y sus ministros **Felipe Larraín** (Hacienda) y **Gonzalo Blumel** (Segpres)

establece que las partes se comprometen a despachar la iniciativa,

que está en la Cámara de Diputados, dentro de los 30 días siguientes a la firma de éste.

Para ello se trabajará en una comisión bipartita integrada por el Ministerio de Hacienda y el equipo tributario de la Democracia Cristiana, "a efectos de acordar y materializar estos acuerdos mediante indicaciones que deberán ser preparadas y presentadas por el Ejecutivo".

En la firma que se realizó en Teatinos 120, el Mandatario explicó que el objetivo de este acercamiento es "**dar un alivio tributario y burocrático a las micro, pequeñas y medianas empresas**, de forma tal que ellas también puedan participar de esta fuerza y dinamismo que queremos imprimirle a nuestra economía".

NOTICIA RELACIONADA



Chahín tras acuerdo: "Ya no hay excusas, no se puede seguir responsabilizando a la oposición por las cifras económicas"

 93

Asimismo, que las modificaciones apuntan a "**la creación de un fondo que se va a alimentar con el 1% de las inversiones por encima de 10 millones de dólares**" el cual "va a proveer más recursos a

nuestras comunas y a nuestras regiones".

Otra indicación consiste en "**reducir el pago de contribuciones de bienes raíces para los adultos**

mayores mas vulnerables y mas necesitados". También se acordó "**dar mayor certeza jurídica a nuestras normas tributarias** para que todos las conozcan y comprendan" y "**fortalecer el acceso a la vivienda para la clase media chilena**".

Además se estableció la **creación del Defensor del Contribuyente** y, por último, **combatir la evasión y elusión tributaria** junto con "**fortalecer y mantener la recaudación tributaria**".

Ahora, La Moneda **contaría con el apoyo de la colectividad para aprobar la reintegración del sistema**, tema que ha sido calificado como central por el Gobierno. Si se ratifica el respaldo, la iniciativa comenzaría a ser revisada en particular en la comisión de Hacienda de la Cámara.

30

días para despachar el proyecto es el compromiso asumido por la DC y el Gobierno.

El protocolo fue firmado además por el diputado y jefe de bancada DC **Gabriel Ascencio**; el presidente (s) de Conapyme, **Juan Araya**; la presidenta de la Asech, **Alejandra**

Mustakis; el presidente de la Multigremial de Emprendedores, **Juan Pablo Swett**, y el presidente del Consejo de Dirigentes Sociales del Adulto Mayor, **Ramón Águila**.

Cabe recordar que previamente hubo un borrador de siete páginas que elaboró el Gobierno para obtener los votos de la DC, a cambio de la aprobación en particular de los puntos más centrales de la reforma tributaria. De este texto, uno de los puntos que se acogió en el acuerdo fue el del aporte del 1% de los proyectos de inversión en regiones que superen los US\$ 10 millones y que generen externalidades negativas.



¿Encontraste algún error? Avisanos